

INMSAREU C. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SARA EUGENIA INMSAREU C. A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en sus oficinas ubicadas en circunvalación norte 404 y calle quinta, se reúnen los accionistas de la compañía INMSAREU C.A., A SABER;

1.- SRA. SARA NAVARRETE ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de treinta acciones ordinarias y nominativas, 2.- JAVIER FAIDUTTI NAVARRETE, por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas.

- * En la presente sesión la Junta General de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US. \$800.00), dividido en 80 (OCHENTA) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 10,00 (DIEZ DOLARES) cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

Preside la sesión, el Sr. Javier Ignacio Faidutti Navarrete, y actúa de secretario ad-hoc, el Sr. Juan Carlos Faidutti Estrada. El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de acciones presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente, dejando constancia de que el quórum se completo minutos antes de las diez horas.

Las acciones aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, y también por unanimidad aceptan tratar los siguientes puntos de la compañía.

Conocer sobre la Emisión de los nueva Emisión de Acciones y Elaboración de Títulos de la Compañía INMOBILIARIA SARA EUGENIA INMSAREU C. A.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta Universal de Accionistas, a fin de conocer los anotados puntos del orden del día.

La Junta entra a tratar el orden del día, para lo cual El Secretario presenta y mociona que deben emitirse la Nuevas Acciones y elaborarse los nuevos Títulos de la Compañía, respectivamente, moción que es aceptada por la Sala por unanimidad, disponiendo que se curse la respectiva, papelería, debiendo estas estar firmar en su otorgamiento por los cedentes y cesionarios y por el secretario ad-hoc.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y de los documentos aquí proveídos, luego la cual es leída a todos los accionistas anotados al comienzo, la misma que es aprobada por unanimidad y sin

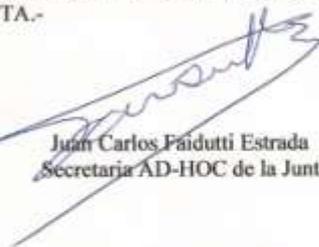
Urdesa Central, Circunvalación Norte 404 y calle 5ta.

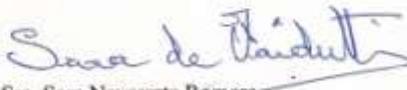
Teléfono: 2883253

INMSAREU C. A.

modificación alguna, con la cual se levanta la sesión a las once horas cuatro minutos. F) Javier Ignacio Faidutti Navarrete, PRESIDENTE; f) Juan Carlos Faidutti Estrada, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-


Ing. Javier Faidutti Navarrete
Presidente Accionistas de la Junta


Juan Carlos Faidutti Estrada
Secretaria AD-HOC de la Junta


Sra. Sara Navarrete Romero
Accionista

Urdesa Central, Circunvalación Norte 404 y calle 5ta.
Teléfono: 2883253